

Fecha: 29-11-2023

Medio: La Tercera

Supl. : La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: La compleja situación judicial de Krist Naranjo, gobernadora regional de Coquimbo

Pág. : 28

Cm2: 809,8

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

No Definida

La compleja situación judicial de Krist Naranjo, gobernadora regional de Coquimbo

La autoridad enfrenta una denuncia por notable abandono de deberes y faltas graves a la probidad administrativa en el Tricel y al mismo tiempo que ve cómo el Consejo de Defensa del Estado se hizo parte de todos los efectos legales que resulten de un dictamen de Contraloría en su contra.

Max Estrada

Durante más de un año, las polémicas que involucran a la gobernadora regional de Coquimbo, Krist Naranjo (independiente por la lista Ecologista Verde), la tienen enfrentando distintos frentes judiciales y administrativos que, en el peor de los casos para ella, podrían culminar en su remoción por "notable abandono de deberes" en el marco de un requerimiento ingresado al Tricel en su contra y que estos últimos días ha sumado nuevos capítulos.

El primero fue ayer martes durante el Consejo Regional, con los 16 consejeros del órgano en el pleno. Ahí, la ausencia de Naranjo, era evidente. ¿La razón? Minutos previos al inicio de la cita acusó enfermedad, por lo que no presidiría la instancia, pero según aseguran distintas voces presentes la realidad es que por un lado no quiso afrontar una tensa relación con los consejeros y, por otro, tampoco quiso hacerle frente a las dos sanciones que podrían caer en su contra si la Corte Suprema y el Tricel, de forma paralela, respaldan las sanciones solicitadas por Contraloría y los consejeros.

Viajes al supermercado, al mall y consultas médicas fueron algunos de los usos que Naranjo le habría dado a un vehículo fiscal, según la denuncia realizada por su chofer a la Contraloría General de la República, lo que se tradujo en una indagatoria para dilucidar si efectivamente la autoridad hizo mal uso del vehículo fiscal que tiene asignado.

Finalizado el sumario se determinó sancionar a Naranjo con tres meses de suspensión del cargo y una reducción del 50% de su sueldo, un proceso que actualmente se encuentra en su última instancia de apelación en la Corte Suprema. Sin embargo, representada por el abogado Isidro Solís, la gobernadora sufrió otro golpe judicial hace menos de una semana, cuando el Consejo de Defensa de Estado (CDE) confirmó que se hará parte de los efectos legales, representando al Estado, para ejecutar la debida sanción emanada desde Contraloría.



► Krist Naranjo (independiente por la lista Ecologista Verde), gore de Coquimbo.

En paralelo y aunque el visado de la apelación en la Suprema aún se mantiene en suspenso, los ojos de la región nortina están puestos también en la denuncia presentada ante el Tricel. La gobernadora es acusada por seis hechos en el requerimiento ingresado para su destitución: mal uso de vehículo fiscal, no rendición de viajes, acoso laboral, no cumplir acuerdos del Consejo Regional e incumplimiento de ejecución presupuestaria.

Este caso sería el primero en la historia -tras la creación del cargo- en que el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) destituye a un Gore. Naranjo, además, está acusada de "faltas graves a la probidad administrativa".

La audiencia de esa indagatoria fue reali-

zada la tarde de este lunes, donde se presentaron los testigos claves, entre ellos el exchefe de la Gore, Eduardo Torres.

Pese a que son varias las razones entregadas por los consejeros regionales para la destitución de la máxima autoridad, los mismos afirman que con sólo confirmarse uno de estos argumentos podría sancionársele. Así lo indica Cristián Rondanelli (UDI), quien presidió la comisión investigadora tras revelarse el uso injustificado del vehículo fiscal.

"Siendo la primera vez que hay una gobernadora acusada por notable abandono de deberes, la Gobernación Regional de Coquimbo ha actuado como un todo a la hora de hacer esta acusación en contra de Krist Na-

ranjo para poder generar una posible destitución o bien, una suspensión, la cual está ratificada por la Contraloría y sólo falta la última instancia", dice. Y añade que "como el Tricel tiene un fallo realizado por la Contraloría se podría generar una doble sanción si estas son ratificadas por las dos entidades".

Las críticas son transversales. Puertas adentro y afuera. Los constantes queibres y problemas de la gobernadora con sus jefes de división y las dificultades para ejecutar proyectos han convertido la gobernación en una batalla constante.

"Krist es una persona con falta de profesionalismo y experiencia en el sistema público. Le faltan habilidades blandas para liderar una institución tan grande y en especial en las regiones (...). Ella ha utilizado conceptos malos de que se le juzga porque es mujer, ecologista o porque no es parte de un partido político y es independiente. Eso no es así. A ella se le juzga por su cargo público. No sabe lo que está haciendo", expresaba hace un tiempo la consejera Ximena Ampuero (RD).

De hecho, en el entorno de los consejeros aseguran que Naranjo les ha mentido, ocultado u omitido información. Una de ellas fue discutida en el Consejo Regional de este martes. La gobernadora interpuso una demanda hace pocos días para indagar los hechos, pero según señalan algunos de los consejeros, esta medida había sido acordada en más de un ocasión por unanimidad desde hace más de un año. Y que hacerlo ahora es sólo una bomba de humo a raíz de la reciente audiencia de prueba de testigos.

"Pensábamos que esto ya estaba realizado, que estaba en un acta, incluso planteado por la Gore que esto ya estaba definido como una querella", dijo Javier Vega, presidente subrogante del Consejo Regional.

En el marco de estas acusaciones, Naranjo fue consultada por este medio sobre los frentes judiciales en la Corte Suprema y el Tricel, pero no quiso referirse a los hechos y su abogado, Isidro Solís, afirmó que esperarán hasta el final del proceso de apelación para hacerlo. ●